



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000628-02

Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. Virginia Barcones Sanz, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. María Rodríguez Díaz, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, instando a la Junta de Castilla y León a proveer a toda la provincia de Soria de señal para ver los canales 7 y 8, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 118, de 11 de junio de 2020.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2020, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000628, presentada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. Virginia Barcones Sanz, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. María Rodríguez Díaz, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, instando a la Junta de Castilla y León a proveer a toda la provincia de Soria de señal para ver los canales 7 y 8, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 118, de 11 de junio de 2020, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a proveer a toda la Comunidad Autónoma de Castilla y León de la señal de televisión para poder ver los canales 7 y 8 de concesión autonómica”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez